

# Aprovechamiento cinegético de aves acuáticas migratorias

Augusto Segovia Castillo / Javier Sosa Escalante  
David Alonzo Parra / Juan Chablé Santos



*Anas discors*. (Foto: M. Andrade)

Los humedales están conformados por ecosistemas de manglares, duna costera asociada a esteros y lagunas costeras. La Península de Yucatán cuenta con aproximadamente 378 km de humedales, que representan el 3.8% del litoral mexicano. Los humedales de Yucatán son reconocidos a nivel internacional como áreas importantes para la reproducción, alimentación e hibernación de “Aves Acuáticas Migratorias” (AAM).

El aprovechamiento de las aves acuáticas migratorias inició en Yucatán a mediados del pasado siglo XX, principalmente en las comunidades de Sisal, municipio de Hunucmá y en el puerto de Celestún, si bien, se carece de datos históricos de este aprovechamiento. Aun cuando los humedales del estado son de importancia ecológica y tienen un potencial cinegético que podría dejar una derrama económica significativa para las comunidades costeras, la información respectiva con que se cuenta es escasa. El aprovechamiento de AAM se lleva a cabo a través de la Unidad de Manejo y Aprovechamiento de la Vida Silvestre (UMA) denominada “Reserva Estatal El Palmar y su Extensión” (DGVS-CR-EX 01124-YUC), que incluye una superficie de 97 237 hectáreas, nueve municipios y tres áreas de exclusión dentro del polígono de la reserva, y es administrada actualmente por la Secretaría de Desarrollo Urbano y Medio Ambiente del Gobierno del Estado de Yucatán. En los humedales de la entidad se han registrado 12 especies de AAM, siendo las más abundantes la cerceta alas azules (*Anas discors*) y la gallinola (*Fulica americana*) (Cuadro 1).

En la Reserva Estatal El Palmar, Hernández y Vargas (1976) estimaron que en la temporada de cacería 1973-1974 el aprovechamiento fue de 18 117 patos y gallinolas por parte de 871 cazadores. Para la siguiente temporada (1974-1975), el

aprovechamiento fue de 7359 aves cobradas por 481 cazadores registrados. Durante la temporada 1990-1991, el estado ocupó el quinto lugar en la cacería de AAM con una cosecha de 5629 individuos, de los cuales, el 89% correspondió a la cerceta alas azules (Kramer y otros, 1995). Datos del informe de actividades cinegéticas de la “Reserva Estatal El Palmar” de la temporada 2000-2001 reportan un aprovechamiento de 32 813 ejemplares por 198 cazadores (Paní, 2001).

**Cuadro 1. Especies de aves acuáticas migratorias con presencia en los humedales de Yucatán.**

| Nombre científico         | Nombre común          |
|---------------------------|-----------------------|
| <i>Anas cyanoptera</i>    | Cerceta canela        |
| <i>Anas americana</i>     | Pato calvo            |
| <i>Anas platyrhynchos</i> | Pato de collar        |
| <i>Anas crecca</i>        | Cerceta alas verdes   |
| <i>Anas discors</i>       | Cerceta alas azules   |
| <i>Aythya collares</i>    | Pato pico anillado    |
| <i>Aythya americana</i>   | Pato cabeza roja      |
| <i>Aythya affinis</i>     | Pato boludo chico     |
| <i>Anas strepera</i>      | Pato pinto            |
| <i>Anas clypeata</i>      | Pato cucharón         |
| <i>Anas acuta</i>         | Pato golondrino       |
| <i>Fulica americana</i>   | Gallareta o gallinola |

La derrama económica que genera el aprovechamiento cinegético es realmente sorprendente a nivel mundial. Datos de la "International Association of Fish and Wildlife Agency" (IAFWA) indican que más de 13 millones de ciudadanos norteamericanos practican algún tipo de caza, lo que generó en 2001 una derrama económica de más de 24 billones de dólares. La caza de venados y aves acuáticas migratorias generó en conjunto más de 13 billones de dólares y más de medio millón de empleos directos (IAFWA, 2002).

En México, la caza deportiva de la temporada cinegética 1999-2000 generó ingresos por más de 14.6 millones de pesos. Se emitieron 26 117 permisos para caza de aves, 17 591 para mamíferos y 7639 cintillos de cobro (especies de caza mayor) (SEMARNAT, 2002). En la región norte del país se observa que la cacería deportiva genera un impacto económico anual de 2900 millones de pesos, los cuales pueden ser separados en 1200 millones de producto directo, 176 millones de producto indirecto y 1500 millones de producto inducido (Guajardo y Martínez, 2004).



Cercetas alas azules. (Foto: M. Andrade)

### Presión cinegética

Los datos de las temporadas cinegéticas de 2001 a 2007 en la UMA "Reserva Estatal El Palmar y su Extensión", representan información básica sobre la presión cinegética y tienen un valor relevante para la regulación, así como para el manejo de las poblaciones de las aves acuáticas migratorias y su hábitat (Cuadro 2).

**Cuadro 2. Sinopsis de autorizaciones y resultados obtenidos en el aprovechamiento de aves acuáticas migratorias durante el periodo 2001-2007.**

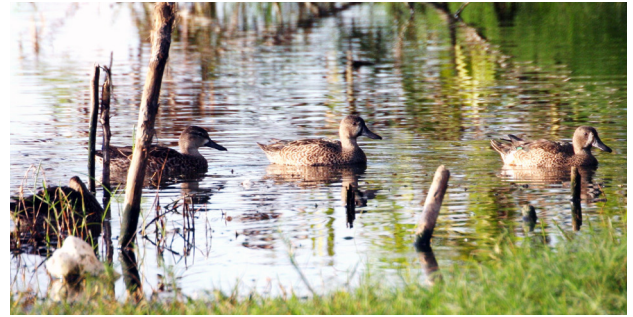
| Conceptos                                    | 2001/02   | 2002/03  | 2003/04  | 2004/05   | 2005/06   | 2006/07   |
|--|-----------|----------|----------|-----------|-----------|-----------|
| Total de cazadores con permiso               | 164       | 174      | 156      | 197       | 168       | 161       |
| Cazadores mexicanos                          | 140       | 144      | 152      | 192       | 144       | 151       |
| Cazadores extranjeros                        | 24        | 30       | 4        | 5         | 24        | 10        |
| Número de especies autorizadas               | 4         | 5        | 4        | 4         | 5         | 4         |
| Tasa autorizada de aprovechamiento de aves   | 32 812    | 24 000   | 15 750   | 25 020    | 14 985    | 22 500    |
| Total de cintillos vendidos                  | 168       | 400      | 319      | 241       | 374       | 307       |
| Total de aves autorizadas por cintillo       | 60        | 60       | 40       | 45        | 45        | 45        |
| Aves cosechadas registradas <sup>a</sup>     | 3374      | 454      | 542      | 3265      | 3341      | 2378      |
| Estimado de aves aprovechadas                | 8800      | 3024     | 6240     | 16 250    | 16 985    | 19 527    |
| Presión cinegética estimada                  | 11 704    | 4314     | 8299     | 21 213    | 22 471    | 25 971    |
| Organizaciones participantes                 | 6         | 7        | 6        | 6         | 6         | 6         |
| Prestadores de serv. cinegéticos registrados | 2         | 3        | 2        | 2         | 2         | 4         |
| Clubes de cacería participantes              | 4         | 4        | 4        | 4         | 4         | 4         |
| Municipios involucrados                      | 7         | 9        | 2        | 9         | 8         | 8         |
| Personal asignado*                           | 9         | 10       | 12       | 11        | 6         | 6         |
| Ingresos por cuota de conservación (pesos)** | \$142 504 | \$98 775 | \$85 140 | \$111 133 | \$135 600 | \$109 886 |

<sup>a</sup> Aves en posesión del cazador al momento de la inspección.

\* Varía de acuerdo a la disponibilidad del personal técnico contratado y de voluntarios.

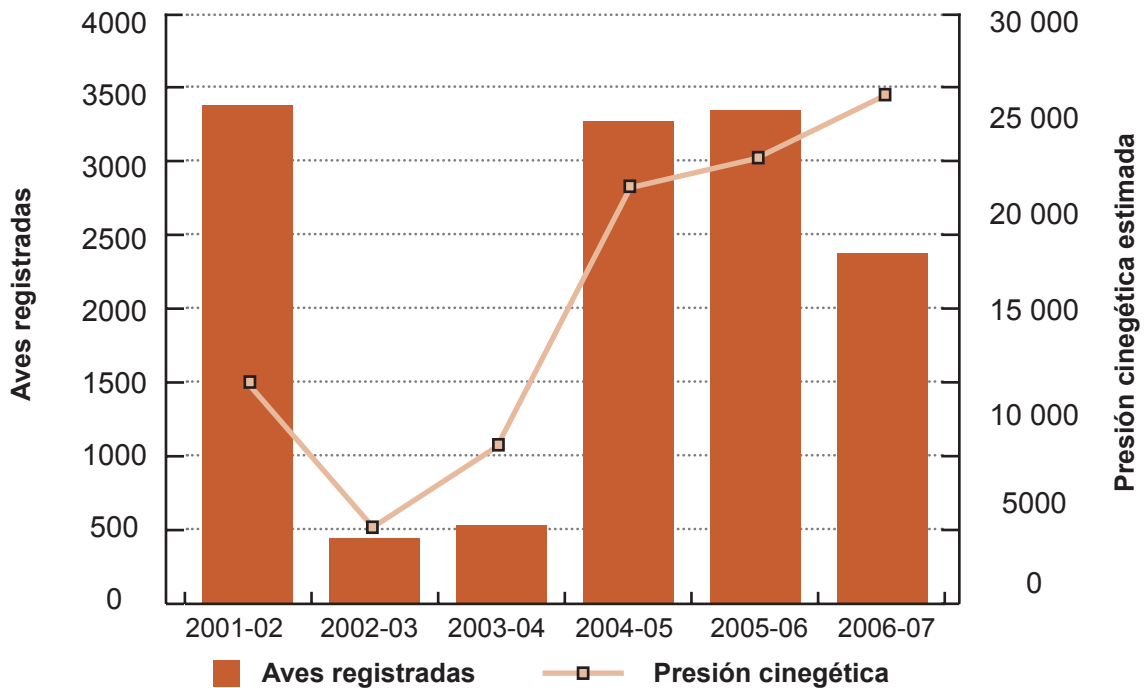
\*\* Recursos depositados en la Secretaría de Hacienda del Gobierno del Estado de Yucatán.

En las temporadas 2001-2002, 2004-2005 y 2005-2006 se registró el mayor número de aves cazadas, con una media de 2226 aves cosechadas; mientras que en las temporadas 2005-2006 y 2006-2007 se registró la mayor presión cinegética estimada (Figura 1). El número de cazadores debidamente registrados y con permisos no varió significativamente durante las seis temporadas, con una media de 170 cazadores; en la temporada 2004-2005 participó el mayor número de cazadores (n=197). En las tres últimas temporadas, técnicos de campo de la Secretaría de Ecología del Gobierno del Estado lograron revisar e inspeccionar a más del 50% de los cazadores registrados.



Anas discors. (Foto: M. Andrade)

Figura 1. Aves aprovechadas registradas en campo y presión cinegética estimada durante las temporadas 2001-2007.



La participación de cazadores extranjeros durante el período analizado disminuyó paulatinamente, debido, en parte, a la incertidumbre respecto a las autorizaciones de las temporadas de caza con suficiente antelación, al exceso de trámites para el ingreso de armas a México y a la poca promoción de Yucatán en el rubro de turismo cinegético. De acuerdo con información de los cazadores registrados en campo durante las seis temporadas (n=665), la cerceta alas azules (*Anas discors*) fue la especie más aprovechada. Asimismo, en la proporción de sexos de los individuos cosechados de esta especie fue mayor el número de machos en todas las temporadas.

En las temporadas 2002-2003 y 2003-2004 se observó una disminución drástica de las aves aprovechadas, lo cual puede deberse a los efectos del huracán Isidoro que destruyó caminos de acceso y derribó vegetación de manglares, volviendo inadecuadas las condiciones para la práctica de la caza.

**Monitoreo de poblaciones**

En la temporada 2003-2004 se registró la mayor población de AAM observadas (41 333 individuos) con un incremento del 116% respecto al año anterior; sin embargo, se observa una disminución drástica para las temporadas siguientes. El incremento de aves en la temporada 2003-2004 se debe a un aumento de registros de gallinolas (*F. americana*), con más de 32 000 individuos observados y una media poblacional de 10 463 individuos. La población de la cerceta alas azules se mantuvo constante en las cuatro primeras temporadas con una media de observaciones de 8288 individuos.

De acuerdo con el registro de los diferentes tipos de postas utilizados en los cartuchos para el aprovechamiento de aves, el 74% de los cartuchos percutidos resultó ser de postas de plomo; y el 20% de postas de acero.



*Calidris alba* (Especie migratoria no cinegética que visita los humedales de Yucatán con otras especies de aves de interés cinegético) (Foto: M. Andrade)

### Amenazas

Los humedales son sistemas que se encuentran bajo constante amenaza debido a la contaminación, el desecamiento por interrupción de los flujos naturales de agua, la deforestación, los rellenos y la invasión para la edificación de viviendas. La pérdida de calidad del hábitat es una de las principales amenazas para las aves acuáticas migratorias. Además, el uso de postas de plomo en la cacería de aves puede provocarles a éstas envenenamiento al ingerirlas accidentalmente como parte de su alimentación; la acumulación de postas en los humedales a través de los años hace más factible este escenario.

Por otra parte, la contaminación de los humedales en la UMA es a veces poco perceptible y aparentemente es de pequeña escala, pero, considerando el número de cartuchos utilizados por cazador en cada temporada, los efectos de esta contaminación suelen observarse, principalmente, en los sitios por donde ingresan los cazadores a los humedales. Se trata de la acumulación de cartuchos utilizados y basura inorgánica (cajas vacías, latas de aluminio, bolsas y botellas de plástico, botellas de vidrio...), que se acumula por largos periodos en el sitio y que también se dispersa a toda la zona por el incremento natural del nivel de agua de la costa. Esta contaminación no es exclusiva de los manglares, ya que es posible

observarla a lo largo de toda la duna costera. Otro peligro potencial es el cambio de uso de suelo, ya que parte de la zona de la reserva es de propiedad privada y aparentemente los dueños pretenden hacer uso del suelo para desarrollo de viviendas e infraestructura.

### Acciones para la conservación

A la fecha se ha podido generar información relevante para mejorar las acciones encaminadas a fortalecer el manejo de aves acuáticas y la regulación del aprovechamiento con beneficio para los pobladores de la zona. A partir de los avances en las acciones de educación y cultura ambiental, se observa un cambio sustancial de los cazadores y los guías de caza en el cumplimiento de las condicionantes del aprovechamiento. Sin embargo, aún falta mucho por hacer respecto a la percepción de la importancia de la conservación de especies y hábitat prioritarios, así como de las repercusiones que conlleva la contaminación (cartuchos y basura) en la zona. Se deben seguir aplicando estrategias que permitan la conservación de especies prioritarias mediante esquemas dirigidos al manejo de los hábitat; y también la utilización de un método estandarizado de seguimiento, con la inclusión de monitoreos aéreos, la intensificación del monitoreo de postas y la aplicación de instrumentos que permitan la eliminación total del uso de cartuchos con postas de plomo.